

Informe de validación metodológica del Plan Regulatorio Institucional 2025 de la Agencia de Regulación y Control de Minero - ARCOM

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 307 emitido el 26 de junio de 2024. El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en su calidad de ente responsable de dirigir, regular, controlar, coordinar y gestionar la política de mejora regulatoria; y, específicamente por lo establecido en su literal c “Validar los planes y programas de mejora regulatoria de las entidades de la Función Ejecutiva [...]”.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 7 y 17 del Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-MPCEIP-2024-0079-A, de 17 de octubre de 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, a través de la Dirección de Gestión Estratégica de la Calidad, en calidad de ente responsable sobre la mejora regulatoria, emite el informe de validación al cumplimiento metodológico del Plan Regulatorio Institucional de la Agencia de Regulación y Control de Minero - ARCOM, presentado mediante Oficio Nro. ARCOM-ARCOM-2025-0099-O, de 25 de febrero de 2025.

Datos Generales:

Nombre de la entidad: Agencia de Regulación y Control de Minero - ARCOM
Responsable institucional para el proceso de mejora regulatoria: Edison David Sanchez Sarmiento, Coordinador Nacional de Regulación Minera
Correo electrónico del responsable institucional: edison.sanchez@controlminero.gob.ec
Fecha de envío para validación del plan regulatorio institucional: 25 de febrero de 2025.

Antecedentes.

<i>N° Oficio.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Contenido</i>
Oficio Nro. ARCOM- ARCOM-2025- 0099-O	25/01/2025	Envío del plan regulatorio institucional, para validación metodológica de la Dirección de Gestión Estratégica de la Calidad.

Criterios para aprobación metodológica.

En la guía técnica para la elaboración del plan regulatorio institucional de las entidades con facultades de regulación y control de la Función Ejecutiva, emitida mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-MPCEIP-2024-0079-A, se establece el contenido, formato y tiempos de entrega para la actualización del plan regulatorio institucional. En este contexto, a continuación, se determina el cumplimiento o no de los criterios metodológicos en la actualización del plan.

N°	Criterios	Cumple	No Cumple
a)	¿La información ha sido remitida conforme a los formatos establecidos para la actualización?	X	
b)	¿El Plan Regulatorio Institucional actualizado, contiene toda la información requerida por el ente responsable de la mejora regulatoria?	X	
c)	¿Las problemáticas planteadas responden a la identificación de una afectación al sector?	X	
d)	¿Las potenciales regulaciones planificadas para el año en curso, están relacionadas con las problemáticas sectoriales identificadas?	X	
e)	¿La clasificación de las potenciales regulaciones, corresponden a lo establecido por el ente responsable de la mejora regulatoria?	X	
f)	¿Los objetivos de las potenciales regulaciones están redactados de forma clara?	X	
g)	¿Las potenciales regulaciones planificadas para el año en curso, cuentan con la unidad responsable y mes programado para aprobación o someter a aprobación?	X	
h)	¿El Plan Regulatorio Institucional, cuenta con el proceso de consulta pública?	X	

Validación del Plan Regulatorio Institucional actualizado:

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en calidad de ente responsable de la mejora regulatoria en el país, a través de la Dirección de Gestión Estratégica de la Calidad de la Subsecretaría de Calidad, ha realizado la revisión y análisis del del plan regulatorio institucional de la Agencia de Regulación y Control de Minero - ARCOM, por lo cual, se **VALIDA**, debido a que **cumple metodológicamente**, las directrices emitidas mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-MPCEIP-2024-0079-A.

Firmas de responsabilidad:

<i>Nombre y Cargo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Firma</i>
Elaborado por: Lenin Rodríguez Analista de Gestión Estratégica de la Calidad	26/02/2025	
Aprobado por: Marcelo Fiallos Director de Gestión Estratégica de la Calidad (Subrogante)	26/02/2025	